Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3464 /2012

Asunción, 28 de setiembre de 2012.

Señores:
NEAD S.R.L COM & IND.
Dr. Molinas N° 761 c/ Usher Ríos.
Telef.: 021 – 503 134 / 0981 – 249 454
Presente

REF.: Llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4172 de fecha 26 de setiembre de 2012, las empresas **2 DE JULIO S.R.L.**, **DISTRIBUIDORA AGUILA** DE FERNANDO DAVID ESPÍNOLA VILLAMAYOR, **LA ESPERANZA** DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS y **M&H** DE HUGO LUGO, han sido adjudicadas en relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO, llevada a cabo en fecha 10 de setiembre de 2012.----------

El correspondiente detalle se encuentra en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Nelson Acevedo
02-10-12
13:00.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3460 /2012

Asunción, 28 de setiembre de 2012.

Señores:
LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortíz Rojas
Iturbe N° 1582 e/ 3ra. y 4ta. Proyectada.
Telef.: 021 391-369 / 0982 620-031
Presente

REF.: Llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4172 de fecha 26 de setiembre de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO, llevada a cabo en fecha 10 de setiembre de 2012.--------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder al retiro de la Orden de Compra respectiva, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y la Declaración Jurada o Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.-----

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Recibí Original: 01/10/2012
Adrian Ortiz

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3460 /2012

Asunción, 28 de setiembre de 2012.

Señores:
M&H de Hugo Lugo
Tte. Cabello N° 1349 c/ Lerida – Barrio Sajonia
Telef.: 021 480-495 /0981 887-093
Presente

REF.: Llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4172 de fecha 26 de setiembre de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO, llevada a cabo en fecha 10 de setiembre de 2012.---------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder al retiro de la Orden de Compra respectiva, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y la Declaración Jurada o Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.-----

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido A. Burgos L.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Hugo A. Lugo
C.I.: 1.644.407.

RECIBIÓ: VIVIANA SOSA

REPORTE DE TRANSMISION

28 SEP. 2012 11:16

SU LOGO : UOC-DPTO. CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 445381

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9904752	28 SEP. 11:15	00'50	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 28 de setiembre de 2012.

Señores:
2 DE JULIO S.R.L.
Río Itambey e/ Brasilia y Overava - Lambaré.
Telef.: 021 904-752 /021 901-685 /021 920-762
Presente

REF.: Llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4172 de fecha 26 de setiembre de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO, llevada a cabo en fecha 10 de setiembre de 2012.--------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder al retiro de la Orden de Compra respectiva, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y la Declaración Jurada o Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.-----

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burros E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIÓ: JULIO GARCÍA.

REPORTE DE TRANSMISION

2 OCT. 2012 9:08

SU LOGO : UOC-DPTO.CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 445381

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9514575	2 OCT. 9:07	00'56	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 28 de setiembre de 2012.

Señores:
DISTRIBUIDORA AGUILA de Fernando Espínola Villamayor
Capitán Bado N° 1068 c/ Ángel Torres – Fernando de la Mora.
Telef.: 021 510-614 /021 500-243 /0971 590-002
Presente

REF.: Llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4172 de fecha 26 de setiembre de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO, llevada a cabo en fecha 10 de setiembre de 2012.--------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder al retiro de la Orden de Compra respectiva, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y la Declaración Jurada o Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.-----

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público